

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**  
**VIERNES 03 DE JULIO DE 2020**

--- Siendo las 17:06 horas del día 03 del mes de julio de 2020 a través de videollamada por la aplicación *WhatsApp*, se reunió la Comisión de Comunicación, integrada por el Consejero Electoral, Rafael Bermúdez Soto en carácter de Titular y, sus integrantes, las Consejeras Electorales, Gloria Icela García Cuadras y Perla Lyzette Bueno Torres, encontrándose presente además Marisol Quevedo González, Jefa del Área de Comunicación.-----

--- El Titular de la Comisión, Rafael Bermudez Soto dio la bienvenida a la reunión y dio a conocer su objetivo: discutir y acordar la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión a la Jefa de Comunicación del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Marisol Quevedo González; la discusión de la estrategia de comunicación interna, en específico lo referente al proceso de creación, desarrollo, revisión y aprobación de los contenidos en las redes sociales institucionales, así como del Boletín electrónico y Boletín de prensa.-----

--- Una vez planteado el objetivo de la reunión por parte del Titular de la Comisión, participaron las consejeras integrantes de la misma, manifestando la necesidad de generar un manual que especifique la ruta, procesos, funciones de los participantes en dicho proceso, así como indicar quienes son los responsables que conllevan desde la creación de la propuesta de contenidos, la programación y aprobación de diseños que se publican a través de las redes sociales institucionales.-----

--- Durante las intervenciones, participaron las Consejeras y Consejero titular de la comisión, además de la Secretaria Técnica, en la que se dirimieron plazos específicos de entrega de programaciones de contenidos de publicaciones destinadas a las redes sociales, así como de la revisión de los diseños y sus

contenidos; asimismo se manifestó la necesidad de profesionalización y capacitación del personal y el manejo del grupo de *WhatsApp* con el objetivo de mantener informado a las y los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. -----

--- Una vez vertidos los posicionamientos de cada uno de las y los asistentes a la videoconferencia se llegó a los siguientes acuerdos: -----

- 1) Realizar propuesta de manual de redes sociales, boletín interno y boletín de prensa que contenga ruta, procesos, funciones de los participantes en dicho proceso, así como indicar quienes son los responsables que conllevan desde la creación de contenidos, la programación y aprobación de diseños que se publican a través de las redes sociales institucionales, dicha propuesta está a cargo de la Jefa de Comunicación, Marisol Quevedo González, misma que será presentada a la Comisión de Comunicación. -----
- 2) La propuesta de programación mensual que contiene los temas que serán publicados a través de las redes sociales institucionales será entregado a la Comisión de Comunicación vía electrónica los días 26 de cada mes, para su revisión y aprobación. -----
- 3) Cada viernes previo a la semana de publicación se entregará vía electrónica la propuesta de diseños que serán publicados a través de las redes sociales institucionales al Titular de la Comisión de Comunicación para su revisión, y en su caso, modificación y aprobación. -----
- 4) La Jefa de Comunicación realizará una propuesta que pondrá a consideración de la Comisión de Comunicación que contendrán cursos, diplomados y/o capacitación con el objetivo de profesionalizar al equipo involucrado en la elaboración, creación y publicación de contenidos destinados a las redes sociales institucionales. -----
- 5) El titular de la Comisión de Comunicación, emitirá un correo a cada consejero y consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con el objetivo

de solicitar agenda de actividades que deseen que sean difundidas a través de las redes sociales institucionales. -----

- 6) Se estableció que el grupo de *WhatsApp* denominado “Cortes Informativos”, será un medio de comunicación unilateral en el cual se informará únicamente con las notas relacionadas a los temas electorales, políticos, de paridad e inclusión, así como para informar sobre publicaciones en redes sociales no previstas con antelación en la programación mensual antes mencionada. -----
- 7) Que la vía de comunicación entre la Jefa de Comunicación relacionada con la estrategia de comunicación en redes sociales, será a través del Titular de la Comisión de Comunicación. -----

---Hecho lo anterior se procede a declarar clausurada la reunión a través de videoconferencia, estando de acuerdo con lo manifestado en el cuerpo de la presente, siendo las 18:40 horas del día en que se actúa. -----

LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO  
**TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**

MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**

MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**

LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ  
**JEFA DE COMUNICACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**